

JUDICIAL

Uso de fuerza preocupa a la Unión Europea



Colprensa

Eamon Gilmore, representante para los Derechos Humanos de la Unión Europea, se reunió con el presidente **Iván Duque**, con los miembros del **Comité del Paro** y con líderes políticos y sociales del país para evaluar al paro nacional. El funcionario mostró preocupación por el uso de la fuerza en medio de las manifestaciones y afirmó que la **Unión Europea** está al tanto de los reportes. (CAA)

LEGISLACIÓN

Sobretasa de gasolina a punto de hundirse



Colprensa

Hasta el 22 de junio, en sesiones extras, tendrán los congresistas para decidir sobre el proyecto de ley que busca fijar la base gravable de la sobretasa de la gasolina. **Luz María Zapata**, directora ejecutiva de **Asocapital**, dijo que, si no se legisla, no se podrá recaudar esta sobretasa y podría afectar el funcionamiento del transporte masivo y el mantenimiento vial pues se dejarían de recibir billones. (DS)

LEGISLACIÓN

Senado acusa a Leonidas Bustos ante la CSJ



Colprensa

La Plenaria del **Senado de la República** acusó a **Leonidas Bustos** por supuestos actos de corrupción debido al escándalo del Cartel de la Toga. La votación tuvo 65 a favor (ninguno en contra) de procesarlo ante la **Corte Suprema de Justicia (CSJ)**. La **Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes** ya lo había investigado y acusado de delitos como tráfico de influencias y concierto para delinquir. (DS)

EN EL PRIMER TRIMESTRE, SE REGISTRARON 8.501 OBRAS LITERARIAS Y 4.855 MUSICALES

Hubo 20.000 registros

BOGOTÁ

Durante la celebración del **VI Simposio Internacional de Investigación** organizado por la **Institución Universitaria Colegios de Colombia (Unicoc)** y la **Dirección Nacional de Derechos de Autor (Dnda)** se conocieron las principales cifras del panorama actual de las industrias creativas en el país. En los tres primeros meses de este año se registraron 20.019 obras literarias y artísticas. Si se compara con el mismo periodo del año anterior, solo hubo una reducción de 182 obras.

DATOS GENERALES

Sandra Aguilera, directora de investigación de **Unicoc**, afirmó que el encuentro sirvió para sensibilizar a la comunidad sobre los aspectos legales más importantes para tener en cuenta a la hora de proteger a los autores dentro del marco de la propiedad intelectual. Por esta razón, se dio a conocer las cifras de los primeros tres meses del año y marzo fue el periodo con mayores registros, pues alcanzó un total de 7.035; así mismo, febrero y enero reportaron 6.975 y 6.009 registros, respectivamente.

De las más de 20.019 obras, 320 se hicieron desde el exterior: muchos artistas decidieron hacer sus registros de propiedad intelectual desde lugares tan apartados como Australia, España, Estados Unidos, Ecuador y Alemania.

Sobre la importancia del registro de trámite, **Dionisio De La Cruz Camargo**, socio en **Archila Abogados**, recordó que las obras deben ser inscritas ante la **Dirección Nacional de Derechos de Autor**, pues la entidad otorga la protección para la titularidad de las creaciones de los artistas. “Esto le da al autor los derechos materiales sobre ellas. Así puede materializar su autoría y defenderse

ANTECEDENTES

El reporte de la **Unicoc** también demostró que las obras literarias (8.501) y las obras musicales (4.855) fueron las que más registros tuvieron en el primer trimestre del año. Con respecto a las ciudades, Bogotá sobresalió con 8.257 inscripciones; le siguieron Medellín y Cali, con 1.841 y 1.297, respectivamente. Inclusive, 160 obras fueron registradas por menores de edad.

19.911

REGISTROS SE DIERON EN LA VIRTUALIDAD DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE.



Síguenos en:
www.asuntoslegales.com.co
Para conocer más acerca de los derechos sobre obras creativas.

ante cualquier eventualidad. Es importante recordar que la **Ley 23** es la que regula los derechos tanto de obras artísticas como musicales.

GÉNERO Y MODO DE REGISTRO

El estudio también destacó que hubo una variación con relación al género. Los hombres tomaron la delantera durante el primer trimestre en el registro de obras con 14.518, lo cual representa 72,5%. Las mujeres, por otro lado, registraron un total de 5.501 (27,5%).

En relación al modo de registro, la virtualidad sacó un claro partido de la pandemia, por

REGISTROS DE LA INDUSTRIA CREATIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021



20.019 obras literarias y artísticas fueron registradas



182 menos que el mismo periodo del año anterior



320 se hicieron desde el exterior en países como Australia, España, Estados Unidos, Ecuador, Uruguay, Francia y Alemania

Cifras por mes 2021

• Enero	6.009
• Febrero	6.975
• Marzo	7.035

Género/registro de obras literarias y artísticas

Hombres	72,5%
Mujeres	27,5%

Fuente: Unicoc y Dnda / Gráfico: LR-VT

que los creadores colombianos han optado por registrar sus obras desde sus hogares. En total, 19.911 obras fueron inscritas desde la virtualidad, frente a 108 que se hicieron de manera presencial. Y es que el canal digital ha sido clave para realizar este tipo de trámites. De la **Cruz Camargo** afirmó que proteger las obras es mucho más fácil porque la digitalidad ha facilitado los procesos. El abogado recomendó seguir los pasos que están disponibles en la página de la **Dnda** para la protección.

NUEVO DIRECTOR DEL ÁREA DE LITIGIOS ES EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Carlos Barco Alzate se incorpora como

BOGOTÁ

Un nuevo nombramiento se conoció recientemente en el sector legal. La firma de abogados **Álvarez Liévano Laserna** anunció la incorporación de **Carlos Arturo Barco Alzate** como nuevo socio y director del área de Litigios.

Este bufete, especializado en el área del Derecho Laboral, amplía así su equipo laboral en medio de una coyuntura mundial compleja que ha aumentado el número de asesorías legales.

“Estamos seguros de que la llegada de **Carlos Barco** contribuirá al mayor posicionamiento de la firma, especialmente en el área de litigios del trabajo. Su

paso por la **Corte Suprema de Justicia** y su experiencia como asesor laboral en el sector empresarial, además de su conocimiento en el ámbito de la casación del trabajo, le han merecido un amplio reconocimiento tanto profesional como académico”, indicó **Carlos Álvarez Pereira**, socio fundador de **Álvarez Liévano Laserna**.

Según explicó la firma, **Barco**, de 34 años y nacido en Manizales, es abogado egresado de la **Universidad de Caldas**, donde también cursó una especialización en Derecho Administrativo, entre otros estudios.

Mientras estuvo en Bogotá, obtuvo títulos de especialización y maestría en Derecho La-

boral y de la Seguridad Social de la **Pontificia Universidad Javeriana**. También cuenta con maestría en Literatura de la **Universidad de los Andes**.

En cuanto a su experiencia profesional, **Barco** destaca por haber sido magistrado auxiliar de la Sala de Casación Laboral de la **Corte Suprema de Justicia**, entre otros dentro de la Rama Judicial en Bogotá; entre 2014 y 2017 formó parte del equipo de la firma **Aesca**, de la cual nació posteriormente **Álvarez Liévano Laserna**. También destaca su experiencia como asesor empresarial en materia laboral.

“Estoy muy contento de volver a **Álvarez Liévano Laserna**,